

LUIS FERNÁNDEZ DE RETANA: *Fernando III y su época*. Madrid, 1941. Edit. del Perpetuo Socorro. 483 páginas.

No es San Fernando de los personajes más desconocidos y olvidados, pero hasta la fecha carecemos de un trabajo tan fundamental como la figura merece.

El autor del libro que comentamos, sin duda alguna, se propuso hacer un gran trabajo a base de tan bello tema y con no pequeñas dificultades se dedicó a consultar copiosa bibliografía y a redactar su estudio, tarea que fué interrumpida en 1932 por la persecución religiosa del bienio azañista para reanudarla en otras tierras con las zozobras consiguientes. Después, sin paciencia para madurar tema tan grande como es el que esboza, nos presenta este libro, que ofrece "a los hombres de la España de Franco, a las organizaciones juveniles".

En 31 capítulos expone la historia de San Fernando, desde el nacimiento hasta la canonización; se ordenan cronológicamente sin resalte, destinando algunos a la parte interior del reinado: la Iglesia (cap. IX), Derecho (XIV), Literatura y Ciencias (cap. XXIV), Artes (XXV), Vida íntima de la época (XXVI).

El autor ha procurado una información completa, aunque el deseo de apuntar toda clase de detalles le lleve con frecuencia a no tener en cuenta el valor de los materiales, olvidando en cambio libros modernos de primera mano o al menos no aprovechando sus mejores frutos sobre el Derecho en distintos momentos de la vida de Fernando III, por ejemplo, la carta de arras de la madre del biografiado (página 23), dada a conocer ya hace tiempo por Lupián Zapata, Flórez y Amancio Rodríguez (*Las Huelgas*, tomo II, pág. 327).

No debe extrañar ese olvido de documentos importantes, porque el autor, si llega a citar algunos diplomas, nos crea la duda de que haya visto cuantos cita. Las razones de esta duda aparecen en el mismo libro, no sólo por lo que dice sobre la letra de los diplomas (pág. 368), sino por la interpretación que da a algunos textos, por ejemplo el *comarium carrionensem*, al que toma por conde cuando se trata de un fraile benedictino que era *camerarius* de Cluny en España. Otra prueba nos da al hablar de los privilegios repetidas veces, dando a entender que las columnas de confirmantes son firmas, por ejemplo en la página 142, donde se extraña de no hallar a don Lucas de Túy en la sede que entonces gobernaba el obispo don Esteban.

No se ve esclarecido el derecho de San Fernando a ocupar el trono leonés. Ya desde el nacimiento arranca de tesis no probadas, por ejemplo la época del matrimonio de doña Berenguela, y más aún la fecha de nacimiento de San Fernando, adelantada más de cuatro años, la educación del último en el monasterio de Valparaíso, porque lo dice un novelista. Claro que en materia de familia no expone ideas claras, confundiendo los hermanos del rey (págs. 17, 29 y 140). Al hablar de las Cortes de 1208, dice que Fernando III fué jurado heredero del trono leonés (páginas 29-30), sin aducir la prueba, que es difícil hallar en el ordenamiento de las Cortes de dicho año, que supongo serán las mismas a que se refiere.

Prescindiendo de esa pesada serie de reparos que afectan principalmente a la parte externa del reinado, hallamos un vacío mucho mayor en los capítulos dedicados a estudiar el interior del reino (canciller, clases sociales, behetrías, institucio-

nes culturales y religiosas, etc.); no descendemos a ningún detalle en atención al ANUARIO.

La parte gráfica está al mismo nivel que la científica.

A pesar de estas breves observaciones, hechas sin la menor intención de censura, sino solamente por deber informativo, el libro supone un esfuerzo y la reunión de muchos materiales que depurados y sumados a otros pueden y deben servir para presentar el reinado de Fernando III mejor conocido.

J. GONZÁLEZ.

JOSÉ MIRALLES SBERT: *Catálogo del Archivo Capitular de Mallorca*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Jerónimo Zurita. Palma de Mallorca, 1942-1943; I: CIV más 902; II: 1.008; III: 675 páginas; 4.º

La bibliografía española sobre los fondos de nuestros archivos viene a enriquecerse notablemente con esta valiosa obra del Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Palma de Mallorca, que acaba de aparecer, editada con todo cuidado por el Instituto Jerónimo Zurita.

El Sr. Miralles obtuvo por oposición, en 1905, la plaza de Canónigo Archivero de la Catedral de Palma, y siguiendo la tradición familiar—su padre, don Sebastián Miralles y Morro, trabajó también con mucho celo y gran provecho en la ordenación y catalogación del Archivo de Protocolos del Distrito Notarial de Palma—, inició los trabajos de organización del entonces desordenado Archivo, labor que ejecutó “de una manera perfecta y acabada en sólo cinco años, desde junio de 1896 a julio de 1901, trabajando, a veces, siete horas diarias, sin más ayuda que la de algunos monaguillos e infantillos de coro. Durante tan corto período de tiempo redactó más de 18.000 papeletas directas, más de 6.000 de cartas y otras tantas de documentos notariales, aparte de la Memoria histórico-arquivonómica del Archivo, que escribió en 1901” (I, págs. XI-XII). Fruto logrado de tan enorme y meritoria labor es el libro que comentamos, incluido con gran acierto entre las publicaciones del Instituto Jerónimo Zurita.

El volumen primero se inicia con unos “Preliminares”, cuyo contenido es el siguiente: “I. A) Archivo Capitular de la Seo de Mallorca (de la *Memoria sobre los Archivos de Baleares no incorporados. Año 1924*, compuesta por los señores D. Pedro Antonio Sancho y Vicens y D. Antonio María Peña y Gelabert, del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, publicada en el *Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana*, números de diciembre de 1930 y enero de 1931” (páginas IX-XIV). En el fragmento reproducido se hace una reseña histórica del Archivo Capitular y de los trabajos realizados por el Sr. Miralles. “B) Arreglo del Archivo: a) Testimonio autorizado, y b) Terminación del arreglo” (págs. XV-XX). Estos epígrafes encabezan diversos testimonios de funcionarios del Cuerpo Facultativo y prensa local acerca de la organización del Archivo. Y “II. Memoria sobre la ordenación del Archivo Capitular de Mallorca realizada desde junio de 1896 a junio de 1901” (págs. XXI-LX). En ella da cuenta el autor de los fondos que constituían el Archivo—con los que hace tres grandes grupos: Libros, Cuadernos y Papeles sueltos y pergaminos—, de su estado de conservación al hacerse cargo